

PRECIOS DE SUSCRICION
 Logroño, un mes. 1 pta.
 Fuera, trimestre. 4 »
 Número suelto 5 céntos.
 No se publica los días siguientes á festivos.
 Comunicados 0'50 de peseta línea.

LA RIOJA

DIARIO POLÍTICO

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION, CASA ANTIGUA DE CORREOS, ENTRESUELO

No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Excepcionalmente los comunicados.

Año I.

Logroño 2 de Mayo de 1889

Núm. 89

DOCTOR SAENZ DE LUQUE
 Consulta diaria de 11 á 1.

Colegio (plaza de la Verdura,) 36 y 38 principal.

La guarnicioneria de **ANTONIO RODRIGUEZ**, se ha trasladado al Muro de los Reyes núm. 4. t. 102 (Véase el anuncio en la 4.ª plana.)

Los empleados públicos.

Hé aquí una lista de los que sirven en la administración civil del Estado:

Sueldos Ptas.	Estado.	Gracia y Jus.	Gobernación.	Fomento.	Hacienda.
30000	1	2	1	1	1
22500	»	»	»	»	»
20000	6	»	»	»	»
15000	8	30	1	»	1
12500	11	4	4	7	19
11500	2	7	»	»	»
11000	5	»	»	»	»
10000	25	97	52	19	21
9000	1	»	»	46	»
8750	»	5	»	14	31
8500	»	308	»	»	»
7500	45	6	9	9	69
7000	»	234	»	»	»
6500	2	4	19	58	52
6000	4	30	42	173	102
5500	»	210	»	»	»
5000	75	15	53	121	134
4500	»	145	»	146	»
4000	9	21	108	459	244
3750	»	358	»	»	»
3500	2	31	137	265	251
3300	»	»	6	»	»
3000	103	129	222	1178	423
2700	»	»	»	10	»
2500	3	51	337	651	585
2250	»	»	»	27	»
2000	4	122	756	969	1144
1750	2	4	»	81	»
1650	»	»	»	2	»
1600	»	»	»	1	»
1500	16	140	756	1060	2192
1425	»	»	92	»	»
1375	»	»	50	»	»
1350	»	12	»	»	9
1325	»	»	50	»	»
1250	»	51	1002	823	727
1200	»	»	»	220	»
1150	»	1	»	»	»
1135	»	»	1	2	»
1125	»	173	»	»	»
1100	2	10	»	73	»
1000	»	37	2284	659	961
990	»	»	»	2	»
900	»	»	»	4	»
875	»	»	158	7	»
750	»	8	2149	49	552
730	»	»	»	22	»
700	»	»	16	»	»
625	»	»	45	10	»
500	»	»	45	»	»
462'50	»	»	»	81	»

327 2245 8198 7258 25750

Lo que arroja un total de 25.750 empleados con 58.062.070 pesetas de sueldo.

Faltan los datos de la Presidencia, que comprende el Consejo de Estado, y el Ministerio de Ultramar, que dan un buen contingente de destinos de importantes sueldos, así como también las Hermanitas de la Caridad y personal subalterno de Asilos benéficos á cargo del Estado; los peatones, carteros y otros empleados de Correos; el personal de Escuelas normales de primera enseñanza, de maestros y maestras de provincia, y el de Institutos de segunda enseñanza, de 500 á 750 pesetas de haber.

Tampoco figuran en el cuadro precedente, por imposibilidad de deducirlo, los escribientes y porteros de la Dirección general del Tesoro, que tienen asignada, sin detalle, para aquéllos 45.250 pesetas.

Ni los de la Intervención general del Estado, á la que se le asignan 41.250.

Ni los de la Dirección de la Deuda pública, cuyos sueldos se fijan en 35.000.

Ni los de la Junta de clases pasivas, que figuran por 6.500.

Ni los de la Contaduría general de Hacienda, que se presuponen en 37.500.

Ni los de la Dirección de Contribuciones, que se calculan en 13.000.

Ni los de las de Aduanas, que se consignan por la suma de 40.000.

Ni los de la de Impuestos, que alcanzan á pesetas 14.000.

Ni los de la de lo Contencioso y Cuerpo de abogados del Estado, que suben á 20.000.

Ni los de la Contaduría Central, que se elevan á 4.750.

Ni las de las Ordenaciones de pagos civiles, que ascienden á 17.500.

Ni los de las Delegaciones de Hacienda en el extranjero, que se fijan en 22.000.

Ni los de las Aduanas, que se estiman en pesetas 119823.

Y téngase en cuenta, que no insertamos en la relación los militares, marinos, clérigos, jubilados, huérfanos, viudas, cesantes con sueldo, empleados provinciales, municipales y tantos otros como hay provistos de nómina que paga el contribuyente.

Colaboración

Silla Episcopal

¿Que causa existe para que no se erija en Templo Catedral la Iglesia

de Santa María de la Redonda?—Pregunta es esta que hacen todos los que se hallan enterados del asunto relativo á la traslación de la Silla Episcopal; pero nadie concibe, como hallándose dispuestas las cosas al efecto, el ministerio de Gracia y Justicia guarda silencio profundo, haciendo que el expediente duerma en el olvido, sin que haya fuerzas humanas que lo saquen de la taquilla del negociado, donde se guardará eternamente, si el gobierno no dispone otra cosa.

¿Para qué se han hecho las obras en la antes referida Iglesia?—Vean nuestros lectores como se explicaba el ministerio de Gracia y Justicia en un R. al orden de 12 de Junio de 1883, en la cual, entre otras cosas, de la lo siguiente:

«El Sr. Ministro de Gracia y Justicia, dice con esta fecha al R. Obispo de Calahorra lo que sigue: Resultando que con el fin de cumplir lo dispuesto en el artículo 5.º del Concordato de 1851, sobre la traslación de la Silla Episcopal de Calahorra y la Calzada á Logroño, y después de varios informes evacuados por el prelado, cabildo, ayuntamientos de distintos pueblos, y Diputación y Consejo provincial y Ayuntamiento de Logroño, y de conformidad además con lo informado por la Cámara eclesiástica, por Real orden de 24 de Mayo de 1841, se designó al Arquitecto de la Academia de Bellas Artes de San Fernando D. Francisco Enriquez y Ferrer, para que reconociese los templos de Santa María la Redonda y Santiago el Real de aquella capital y formase el proyecto y presupuesto de las obras necesarias en aquél que fuere preferible: Resultando, que designando como más apropiado para ser convertida en Catedral la Colegiata de Santa María la Redonda, procedió dicho Arquitecto y formó el oportuno proyecto que se remitió á este Ministerio, y pasado por Real orden de 9 de Marzo de 1854 á la Academia de San Fernando, lo devolvió esta corporación en 10 de Abril siguiente con informe favorable y proponiendo su aprobación: Resultando en suspenso por enton es la ejecución de las obras y no pudiendo tener efecto la traslación de la Silla Episcopal, por carecer de templo Catedral la ciudad de Logroño, y no ser posible al Estado soportar los gastos, se dispuso por Real orden de 13 de Marzo de 1865, se hiciese presente al ayuntamiento, si se hallaba dispuesto á sufragar los de las obras, á cuya orden se apresuró á contestar en 20 de Abril siguiente, encontrarse resuelto aquel municipio á ejecutar las necesarias en la colegiata con arreglo á los planos aprobados por la Academia, si bien á condición de ser reintegra-

do por el Estado: Resultando: que aplazada nuevamente la traslación de la Silla Episcopal á Logroño por no estar todo dispuesto, como para verificarlo, exigía el Concordato, el referido ayuntamiento insistió en ello y se ratificó solemnemente en sesión de 8 de Abril del año pasado de 1882 en su anterior ofrecimiento de 20 de dicho mes de Abril de 1866, comprometiéndose á ejecutar las expresadas obras: Y resultando en su virtud, que por Real orden de 7 de Agosto del año último, se reclamó al ayuntamiento citado el proyecto antes mencionado, el cual ha sido remitido acomodado ahora en la redacción de los documentos que comprende, á lo prevenido en las disposiciones vigentes; el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien aprobar dicho proyecto y disponer que las obras se saquen á pública subasta bajo el tipo del presupuesto de contrata importante pesetas setenta y cuatro mil ciento veinte y cuarenta y cinco céntimos.»

Se observa claramente, que las obras se hacian con el exclusivo fin de cumplir lo dispuesto en el artículo 5.º del concordato de 1851

Resulta: que se oyeron los informes del Prelado, Cabildo, Ayuntamientos de distintos pueblos, Diputación, Consejo provincial, Municipio de Logroño y Cámara Eclesiástica.

Resulta: que las obras se hallan recibidas definitivamente y que, sin embargo de tantas tramitaciones y de tanto reconocer el derecho de Logroño, no se adelanta un paso en el asendereado negocio de la traslación de la Silla Episcopal.

Sabemos, aunque extraordinariamente, que el Reverendo Obispo Sr. Catalina, antecesor del Sr. Cascajares, dió á conocer la conveniencia y necesidad de la traslación, pero que por muy distintas causas, Logroño es desatendido en su justa demanda y que, si no se adopta una determinación resuelta, vamos á continuar así por mucho tiempo con perjuicio de nuestros intereses.

No nos estraña, que los señores Silvela y Alonso Martínez, no pidieran las bulas para erigir en catedral la Iglesia, hoy habilitada, porque las obras entonces se hallaban en construcción, pero nos estraña mucho que, el Sr. Canalejas no lo haga, porque en su modo de ser, con la rectitud que le distingue y reconociendo que el cumplimiento de las leyes es superior á todo, no dicta sin embargo una providencia que ha debido tomar desde el instante en que las obras de la Iglesia de la Redonda se han recibido definitivamente.

¿No opinan lo mismo que nosotros el señor ministro de Gracia y Justicia, el Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, y el Prelado de la Diócesis? Que duda tiene: opinan de la misma manera. En el fuero interno de su conciencia, dirán que tenemos razón, que la justicia nos asiste, que es muy extraño lo que está sucediendo y que existe la conveniencia de la traslación; pero esto no basta: es forzoso resolver de acuerdo con la ley y todos esos señores, inspirándose en el cumplimiento de la ley, deben contribuir eficazmente para que Logroño adquiera la posesión de un derecho indisputable.

Si existen influencias en contra, deben desatenderse, porque al fin no pasan de ser unas recomendaciones contrarias á la ley y todo lo que sea menoscabar, derechos es inadmisibles en buenos principios de justicia.

El Gobierno es el primero que debe respetar el Concordato y después todos; porque ¿qué sería de una nación en la cual las leyes existieran, tanto solo por existir, sin que nadie se ocupara de su cumplimiento? El caos, que convertiría á los pueblos en árbitros de hacer lo que tuvieran por conveniente, sin limitación alguna y sin que nadie les pudiera pedir cuenta de sus acciones, puesto que esas mismas leyes se cumplirían, ó no, según las conveniencias particulares de cada uno.

Afortunadamente, esto no sucederá hallándose al frente de los destinos de España una Reina virtuosa y un Gobierno digno y honrado, como el que actualmente preside el hijo predilecto de esta ciudad, D. Práxedes Mateo Sagasta.

Pues bien: nuestro Ayuntamiento y el pueblo entero, confiando en la rectitud de ese mismo Gobierno, debe salir de la situación en que se encuentra, reuniendo todas sus fuerzas y demostrando que, apoyado en la justicia de su causa, se halla dispuesto á recabar el derecho consignado en el Concordato, sin que le arredren ni los obstáculos, ni las influencias, ni ningún otro género de consideraciones.

O el triunfo completo o nada: este debe ser nuestro lema.

L. L.

NOTAS SUELTAS.

Machuca, Vargas, machuca.

Lo mismo podemos decir nosotros á los apreciables colegas que se vienen ocupando del presupuesto de Marina.

Revolver, revolver bien esas aguas que los profanos creen nada ocultan, para que vayan saliendo a la superficie esas graciosas donaciones, que gente de buen corazón, reparte á sus amigos, á título de feudo; al cabo lo que nos sobra es alma para... morirnos de hambre antes que dejar de contribuir á tales lujos.

Machuca, Vargas, machuca.

Vengan, vengan uno y otro día

esas relaciones de gastos improductivos, por no calificarlos de un modo mas duro, que causan tal cosquilleo en el ánimo del contribuyente, que de gusto, ó no come pan de trigo ó emigra á las Américas, en donde cree ciertamente no hallara tanto canónigo—sin coro—que aquí le chupa la misma médula de sus huesos.

El que se halle provisto de notas edificantes, que las largue, todos las recogeremos dándolas tal publicidad, que no dirá ningún español no sabe lo que pasa y el porqué no se quiere, no se puede ó no se sabe proporcionar al pueblo lo que el pueblo necesita.

Machuca, Vargas, machuca.

Y terminada la discusión de un ministerio—Marina, por ejemplo—venga el otro Guerra, Fomento, etcétera; porque será trabajo tan benéfico y reproductivo, que él solo nos dará la palanca que buscaba el sabio Arquímedes.

La empresa no es muy difícil y es por demás patriótica y necesaria.

Machuca, Vargas, machuca.

En Peralta, Funes, Marcilla, Villafraña, Murillo el Fruto y otros pueblos de la ribera de Navarra, han sacado en procesión por sus viñas la cabeza de San Gregorio para que les libre del mildew que tanto daño causa en aquella region.

Nos parece bien el acto; pero aun estaria mejor, si despues de la procesión se procesasen las vides con sulfato de cobre.

Los presupuestos se presentan casi nivelados. Para llegar á este resultado el ministro se propone vender moneda de bronce, salinas, montes, minas de carbon, material viejo de guerra y marina...

Y el que venga atrás que arrée.

Reunido ya en Madrid buen número de Diputados que han pasado en sus casas—léase distritos por rondar la frase—la última semana, se ha animado el salón de conferencias y dicen, que se hacen grandes comentarios y buenos pronósticos sobre lo que vamos á hacer, charlar y discutir hasta la época de baños—duchas de fuerte impresión para el que á la postre paga los vidrios rotos—en que se dará la voz de «señores á remojarse.»

Los que han pasado en sus distritos ó moradas estos días de abadejo, espinacas y cordero pascual, traerán impresiones tan frescas, no temidas por los que en Madrid permanecieron, acerca de lo admirablemente bien que marcha el *Universo* español, obreros inclusive, que habrá sido cosa de oírles, cuando hayan cambiado impresiones con los que, no saliendo de su Capua moderna, creen que todo el monte es orégano.

Pero como no hay huella por profunda que sea, que resista y no se borre ante la que produce una nómina presente ó futura, comisión, ó cosa

parecida, lo visto y oído allá en el pueblo, cayendo en el olvido, no amenguará en nada el ministerialismo de los señores del montón y compañeros; y cuidado que habrán visto y sabido horrores! y por lo tanto, los pronósticos, los comentarios, las fierezas—porqu' alguno ya las tendrá—desaparecerán como desaparecen las burbujas de jabón que forman los niños.

Por qu', señores, en confianza, ya nos hemos conocido.

Las maestrillas vitorianas pretenden enseñar al director de *La Concordia* cuales asuntos sean de la incumbencia del periódico.

Y efectivamente, dicen un disparate.

¡A las calcetas, jóvenes, y á la pedagogía!

DE TODAS PARTES.

Una ley del siglo XVII, que no ha sido anulada en Nueva-Jersey, dispone que «si una muger, por sus encantos, por el uso de cosméticos, por tener cabellos postizos ó dientes artificiales, induce á algún súbdito de S. M. á desposarse, será castigada como hechicera.»

Un ciudadano de Nueva-Jersey ha pedido la aplicación de esta ley para su muger.

En el mes de Abril último se ha introducido en Inglaterra 8.482 hectolitros de vinos blancos y 3.544 de tintos, habiéndose consumido 223 de los primeros y 4.164 de los tintos.

Comparado este mes con el igual del año 1888 acusa una disminución en lo importado este año de 3869 hectolitros de vinos blancos y 3.510 de tintos.

Nuestro colega bilbaino, *El Porvevir Vascongado*, publica la siguiente noticia:

«Un caso raro digno de mención ha ocurrido en el vecino pueblo de Sestao hace pocos días. En el quinto piso de la casa número 59 de la calle de Rivas, vive un empleado de la fábrica «La Vizcaya», el cual hallándose postrado en cama á consecuencia de una grave enfermedad, perdió el conocimiento por efecto de la calentura y burlando la vigilancia de la persona que lo cuidaba, se levantó del lecho, arrojándose á la parte zaguera de la calle, sobre las dos de la mañana, cayendo desde una altura de unos 30 metros próximamente. Como la caída fué sobre un terreno algo blando hundiéronse los pies dentro del mismo hasta quince centímetros. El enfermo se levanto y anduvo vagando por aquellos contornos una hora próximamente entrando después en su domicilio por su propia voluntad y puede decirse que maquinalmente. Como es natural todo este tiempo lo pasó completamente en camisa y apesar de ello y del enfriamiento que sufrió, hoy se halla relativamente bien y no se resiente absolutamente de la caída.»

Sección de noticias

Damos las mas expresivas gracias

á todos los que gratuitamente nos ofrecen sus servicios para el caso en que mandemos representante de este periódico á la próxima exposición de Paris.

Hoy recordamos entre ellos al propietario de los grandes almacenes Priutemps y directores de L' Agence libre, L' España á 1.ª Exposición y Agencia de paseos.

Comunicamos sus ofrecimientos á nuestro representante en el certamen, D. Angel Gallego Rivadulla y quedamos á las ordenes de dichos señores.

Ya ha quedado convenida la conversión de la deuda amortizable en perpétua exterior al tipo de 95 por ciento.

El Banco de España trata de aumentar su capital en cien millones de pesetas y poner en circulación quinientos millones en billetes.

Parece que en breve se rebajará aun más la tarifa de telegramas para la prensa siempre que se depositen los despachos en horas determinadas.

Ha sido aprobado el proyecto de ferro-carriles secundarios que se realizarán en el término de 20 años.

Ayer tarde se cayó desde una ventana al patio de la casa del Sr. Vila, una muchacha, produciéndose una gran luxación en un pié.

Dice *El Tradicionalista*.

«Hay motivos para creer que no se tardará muchos días en adjudicar los estudios para prolongar hasta Pamplona el ferrocarril del Bidasoa.»

Logroño debe mirar con interes este trazado no solo por que una vez construida la linea de Pamplona á Logroño, estaremos en comunicación directa con Francia sino tambien porque obtenido esto, es casi segura la prolongación á esta del ferrocarril de Madrid á Soria.

En el tiempo que lleva la compañía arrendataria, encargada del servicio de tabacos, ha recaudado en esta provincia; hasta 1.º de Abril 829.200'81 pts. en vez de 778.311'08 que en igual periodo del año anterior obtuvo el gobierno y 93.669'70 en el mes de Abril contra 86.720'30 que recaudó la administración pública en el mismo mes del año pasado.

Nuestra enhorabuena á la compañía y á su representante en Logroño D. Pio S. Morga.

Hoy se pondrán en circulación en esta capital los duros acuñados en este año con el busto de Alfonso XIII.

Ya han sido capturados los individuos desertores del regimiento de caballería de Albuera.

Ha fallecido en Madrid el Sr. Marqués de Urquijo.

El martes último á las cinco de la tarde se reunió en el despacho del Illmo Sr. gobernador civil de la provincia la Comisión permanente de Pósitos.

En la noche de ayer celebró sesión ordinaria la Junta provincial de Instrucción pública, bajo la presidencia del Sr. gobernador civil.

Ha sido autorizada por el Sr. gobernador civil de Madrid, la traslación al cementerio de Alfaro del cadáver del Sr. D. Santiago Alonso y Garcés.

No habiendo tenido efecto en varios pueblos de esta provincia las primeras subastas de aprovechamientos forestales, se acordó en el día de ayer por el Gobierno civil proceder á otras segundas, fijando al efecto el plazo de diez días para la celebración de las mismas.

Anoche se produjo un ligero escándalo en la calle de la Villanueva, sin consecuencias lamentables.

Por segunda vez se anuncia la vacante de la plaza de médico-cirujano del pueblo de Muro de Aguas.

En la mañana del 29 del pasado mes, fué detenido y puesto á disposición del juzgado de Torrecilla, por la guardia civil del puesto de Soto, el joven Dimas Gebrian, como presunto autor del destrozo hecho en el ganado lanar de D. Juan Martínez, vecino de Hornillos, el día 12 del propio mes.

El 29 del pasado por la noche en Rincon de Olivedo y en la fiesta del patrono San Pedro Martín fué herido de una puñalada en el muslo Rufino Madurga Garijo. La herida es de pronóstico reservado, y el juzgado de Cervera entiende en el asunto.

Ha sido nombrado por la dirección general de Correos y Telégrafos Don Nicolas Martinez, peaton conductor de la correspondencia de Arnedo á Turruncun, Muro de Aguas y Ambas aguas.

Para esta tarde á las cuatro se halla citada á sesión la Comisión especial de la junta del censo para tratar de asuntos urgentes y relacionados con este servicio.

En la mañana de ayer pasó por esta con dirección á Avalos y otros pueblos de la Rioja el Sr. Obispo de la diócesis acompañado del canónigo D. Cruz Ochoa, habiendo sido saludado en la estación por el Sr. Gobernador civil, Abad de la Colegiata y otros señores.

Resultado de una reyerta habida el sábado último entre algunos mozos de Pradejón después de merendar, se encuentra uno herido grave y otro, el agresor según parece, leve de un garrotazo que sufrió; el herido se halla en el hospital y el otro, de 18 años, en la cárcel de Calahorra.

Ayer se inició un pequeño incen-

dio en la sombrerería de D. Felix Valluerca, siendo extinguido sin consecuencias desagradables.

Cultos

Ayer, como primero de Mayo comenzaron á las seis las fiestas con que todos los días han de celebrarse los obsequios dedicados á la virgen del Amor Hermoso en la futura catedral. Después del rosario y oraciones, ocupó la cátedra sagrada D. Valeriano Corlón, disertando sobre las flores de Mayo y el mejor medio de ofrecérselas á María, si han de conseguirse los benéficos resultados que de ese culto reciente (pues data de un siglo) á la virgen, debe proponerse todo buen hijo de la Iglesia católica.

Comenzó haciendo una historia de las flores desde la más remota antigüedad y la afición que en todas edades por ellas han tenido los pueblos hallándose en las mayores solemnidades, que se consideraban poco importantes faltando la presencia de ellas, y ofreciéndose á las desposadas y en toda clase de sacrificios: la diferencia que debe haber entre las flores del pueblo pagano y del católico, como la hay entre la flor lozana y fresca y la marchita: la distinción entre la flor natural y la simbólica representada por toda clase de virtudes, por el mejor cumplimiento de los deberes, por fervorosas oraciones, por actos de humildad y caridad, por recogimiento y por cuanto tienda á disminuir los pecados y aumentar lo que la Iglesia predica: recomendó la asistencia con recogimiento todas las tardes y no por curiosar y exhibirse.

Después de la plática, terminó el coro con los acostumbrados himnos. También en las religiosas adoratrices comenzaron las fiestas á la Virgen, á la misma hora de las seis de la tarde.

Servicio particular de LA RIOJA

TELEGRAMAS

Madrid, 1—10:30 n.

Con motivo de la reapertura de las sesiones de Cortes, la política ha entrado en gran animación. Antes de dar principio á la sesión de hoy en el Congreso, se han reunido los jefes de las minorías con el señor Martos, habiéndoles manifestado éste el propósito del gobierno de que se celebren sesiones dobles con objeto de discutir definitivamente los presupuestos y proyecto de ley del Sufragio universal.

El conde de Toreno mostró su no conformidad, diciendo que los conservadores se opondrán resueltamente á que se violente el reglamento, solo por facilitar la discusión del proyecto del Sufragio.

Esta terminante declaración ha contrariado al gobierno.

En la reunión celebrada por los conservadores el Sr. Cán-

vas les ha manifestado que si el gobierno se obstinase en celebrar sesiones dobles se abstendrían de discutir el Sufragio.

Madrid 2—2:30 m.

Contestando el ministro de Hacienda en el Congreso á una pregunta que se la ha dirigido, ha dicho que ignora aun bajo qué condiciones se hará la conversión de la deuda amortizable.

Madrid, 2—1 m.

Según *El Resumen*, á causa de la resolución adoptada en un expediente, ha surgido un lance de honor entre los señores conde de Xiquena y marqués de Flores Dávila, habiendo nombrado éste por padrinos á los señores Muniz y Vargas y general Terreros, el conde de Xiquena ha designado á los señores Azcárate y duque de Mandas.

Madrid 2—1 m.

El ministro de Hacienda ha leído en el Congreso los presupuestos, en los cuales parece ser que el total de economías asciende á veintiseis millones y medio de pesetas, viéndose aumentados los gastos por interés construcción de las escuadras.

Los presupuestos puede decirse que han sido bien recibidos.

Se ha dado lectura también por el señor ministro á un proyecto de ley, reformando la contribución industrial.

Madrid. 2—1 m.

El lunes próximo plantearán los conservadores el debate económico.

Las Cámaras han aprobado definitivamente el proyecto de ley aplazando las elecciones municipales.

La Academia de Jurisprudencia ha celebrado hoy solemne sesión para entregar el diploma de socio de mérito al señor Alonso Martinez, por la confección del Código civil. Con este motivo el señor Canalejas ha pronunciado un notabilísimo discurso.

Crimen de la calle Fuencarral.

Madrid. 1—2:40 m.

Continuando el juicio oral, entre las varias declaraciones prestadas, figura en primer término la del director de *El Liberal*, quien en su declaración citó á varias personas, que le manifestaron habian visto salir precipitadamente á Vazquez Varela de casa de su madre en la noche del crimen y en otros días. Estas revelaciones causaron gran sensación.

Al terminar la sesión parece ser que dijo Higinia que todo ello era verdad.

La celadora de la cárcel de mugeres que custodió á la Higinia y la Dolores cuando estaban incomunicadas, declaró que había oído la conversación de Higinia con Millán Astray y que este le decía se declarase autora del crimen porque si no quedaba perdido para siempre.

Gran sensación en el público al escuchar tales palabras.

Madrid 2,—1 m.

En el Senado no ha ocurrido nada importante. Los cambios sostenidos, haciéndose el

4 por 100 interior 76'90
4 por 100 amortizable 91'10

VACUNACIÓN

Durante los meses de Abril y Mayo, se vacunará con linfa de ternera todos los días de 12 á 1, en el Instituto Higiénico de esta ciudad.

Se vende vacuna garantizada en frascos y cristales, con pulpa, y tubos con linfa fluida

ESPOSICIÓN DE NOVEDADES

VIUDA É HIJOS DE RIVAS

72, Mercado, 74—LOGROÑO.

Representantes exclusivos de la gran fábrica de pianos de P. Perales en Zaragoza. Los instrumentos construidos en esta casa son de escogidas matorias de cuerdas cruzadas con marco completo de hierro, verticales y oblicuos, reúnen grandes y dulces voces y firmeza de afinación aun en los países más calurosos; esta casa ha resuelto el problema de construir bien y barato, precio corriente, último modelo copiado en París á cuerdas cruzadas con marco de hierro, máquina repetidora, buen mueble, consolas talladas, candelabros con dos luces, pesetas 300

Para más detalles, portales 72, Logroño.

La fábrica garantiza todos sus instrumentos por 8 años todo lo que dependa de su construcción tiempo mas que suficiente para la completa seguridad del instrumento.

Única casa en Zaragoza para reposiciones en pianos de cola.

Accesorios para pianos y toda clase de música.

IMPORTANTE PARA LOS VITICULTORES

LA BOUILLIE BURDELESA, que es el mejor remedio contra el Mildew y otras enfermedades criptogámicas de la vid, siendo su composición el sulfato de cobre y cal con otras sales que sirven de abono y hoy es la fórmula que en Francia se da la preferencia, se vende en la farmacia de

D. Luis Lopez, en Alfaro

á los precios siguientes:

- En sacos plomados y sella los de 100 kilos para 1000 litros de agua, 40 pesetas
- En sacos id. id. de 50 id. para 500 id. id., 21 id.
- En sacos id. id. de 25 id. para 250 id. id., 11 id.

LA BRITÁNICA

Mercado, 31.—Logroño.

Habiéndose recibido en esta casa gran surtido en cuantos artículos trabaja, tengo el gusto de ofrecerlos á precios muy económicos y que pongo á continuación

Camisería.

- Camisas confeccionadas á la medida.
- De algodón, con las vistas mas finas á 4 pesetas.
- » » de hilo. á 5 y 6 »
- » » superiores. á 7 y 8 »
- De hilo. de Holanda. á 9 y 10 »
- De cretona, color varios dibujos. á 5 y 6 »
- De percal francés, dibujos preciosos á 7 »
- Cuellos para postizos, de hilo. á 5 1/2 docena.
- Paños. á 9 »

También se despacha por varas la tela de color y blancas para camisas, hay planas de hilo de las más superiores que se conocen. (Se remiten muestras á quien las desee.)

Gantería.

- Muy buen surtido en colores y negros.
- Guantes cabritilla para Sra. 2 botones. 1'75 pesetas
- » » » 3 » 2 »
- » » » 4 » 2'25 »
- » » » manoplas. 3 »
- » piel perro 3 cadenas 4 broches. 3 »
- » » 3 » manoplas. 3'50 »
- » » 3 para caballero, 2 bots. 2'50 »
- » » 3 » 2 broches 3 »

Corbatería.

Hay gran novedad en tiras para nudos, lazos, nudos hechos, desde el precio de 0'60 á 4 pesetas.

Perfumería.

Todo cuanto tiene esta casa en este ramo es procedente de las mejores fábricas de Francia, por lo que garantiza sus clases.
 Polvos arroz blanco y rosa, de 0'50 á 1 pesetas caja.—Id. blanco perla, de 2 y 3 pesetas caja.—Id. blanco de Lys, de 4'75 pesetas tarro.—Id. crema de Lys, de 2'25 pesetas tarro.—Jabón glicerina, barra grande, á 1'25 pesetas barra.—Id. en paquetes de 3 pastillas, á 1 peseta el paquete.—Jabones de 0'25 á 2 pesetas pastilla.—Polvo de jabón para afeitar, á 0'75 pesetas caja.
 Hay un buen surtido en esencias, vinagres de tocador, agasú florido, colóni, quina, etc. etc.

IMPRESA
DE
F. MARTINEZ
casa antigua de correos
LOGROÑO

Obras, folletos, periódicos, impresiones para corporaciones, anuncios, papel y sobres timbrados para el comercio y la industria y cuantos trabajos conciernan con el arte.

COCINAS ECONOMICAS

de los sistemas mas modernos se construyen en la

FUNDICION de Saustiano Marradan

calle de Soria, esquina á la de las Delicias
 Fuera de esta capital, se encarga de la colocación de las mismas
 En la localidad, la colocación es por cuenta del vendedor.
 Las hay también con dos hornillos, uno para quemar leña y el otro para carbón. Los depósitos para el agua son de hierro con esmalte de porcelana y grifo niquelado.

Los importantes talleres de fundición y maquinaria de

Juan Marradan (hijo)

ESTAN SITUADOS
Próximo á la Plaza de Toros
Logroño
Construye con solidez, economía y adelanto.



BOMBA PARA RINGOS

GALLETAS
Fabricación Selecta

Olibet J.º é hijo
CONFITERIA
(Guipúzcoa)

Pídanse en las principales tiendas de ultramarinos y pastelerías

COMPANÍA COLONIAL

Premiada en la Exposición de Barcelona con CUATRO MEDALLAS DE ORO
 CHOCOLATES.—CAFÉS MOLIDOS.
 TAPIOCA —BOMBONES.
 Depósito general: CALLE MAYOR, 18 y 20
 SUCURSA: MONTERA, 8
MADRID.

La acreditada
GUARNICIONERÍA
de
Antonio Rodriguez

se ha trasladado al **Muro de los Reyes núm. 4**, donde tanto sus parroquianos como el público en general, encontrarán un completo surtido en guarniciones de lujo, toda clase de monturas, lo mismo que arreos de carro y cabestria.

Muro de los Reyes núm. 4.

BERGERON

LOGROÑO.
 Relojería, Optica, Electricidad, Miquelinas para coser, Cajas y otros instrumentos de música mecánicos.
 Instalaciones de timbres eléctricos, estaciones micro-telefónicas, pararrayos y tubos acústicos para dentro y fuera de la capital.

TIENDA Y CASA EN RENTA

Desde hoy se arrienda una magnífica y espaciosa planta baja con mostrador y anaquelaria, juntamente con su casa de tres pisos y desván, sita en la villa de Haro y su calle de las Platerías núm. 1.º con accesorio á la del Juego de Pelota cuya situación es de las mejores de dicha población.
 Las personas á quienes interese pueden dirigirse á su dueño, D. Luis García Peña, vecino de la misma.

¡¡¡ ATENCION!!!
PEDRO ATILANO OCHOA

Ha trasladado su establecimiento á la calle del Mercado, núm. 57, frente al Comercio de la señora Viuda de Blas Perez, en donde sus numerosos parroquianos y el público en general, á la par que admiren su gran surtido y preciosos caprichos en toda clase de calzado, hallarán baratura nunca conocida, y comodidad para pruebas y medidas, en sus bien arreglados locales.

VINOS DE MESA Y POSTRE DEL PRIORATO

Depósito, Confitería y Repostería
de
Mariano Lucia

PORTALES, 86.
 Clases de vinos -MESA PRIORATO.
 MESA ID. SUPERIOR.
 CEPA DE MACON.
 MESA DE ORO.
 FLOR PRIORATO.
 Para postre.
 MACABEO Y EXCELSO.

MORRHUOL--PIZÁ

Principio activo de aceite de hígado de bacalao al que sustituye.
 Dispuesto en frascos de cápsulas eupécticas de Morrhuol solo, Morrhuol creosotado, yodo ferruginoso con hipofosfitos y fosfatos de cal y sosa.
 Único depositario en Logroño, Pre-sa, farmacéutico, Mayor 95.
 En la misma farmacia se expenden las cápsulas Terpinol, Copaiba, Cubebas y Sandálo, del Dr. Pizá.